



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 50

Acta número cincuenta de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de diciembre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, con cincuenta y un minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Sherry Karina Castillo Caballero	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrian Molina Vega	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 49-2024.

2-Sesión extraordinaria 17-2024.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 50-2024.

Renato Ulloa Aguilar comenta ¿don Edwin pudo conseguir la ley?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta para la próxima semana.

Renato Ulloa Aguilar comenta yo me hice mis averiguaciones con el inspector que vino y él me dice que existe un decreto para todo lo que son las paradas, tendríamos que hacerlo con el departamento de inspección y demoliciones para ver todo lo que es el relleno estructural, si vamos a aprovechar de una vez esto no sé como estará la propiedad que esta atrás de la parada, es una propiedad que ya esta segregada y que por el momento no se le da uso porque lo que tienen es el parqueo de La Posada, no sé Mariana si esta contemplado el traslado de la parada otra vez.

Mariana Calvo Brenes comenta habría que iniciar el proceso nuevamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta ¿el proceso de la bahía esta en firme, es derecho de vía?

Mariana Calvo Brenes comenta si es derecho de vía, es derecho de vía, lo que pasa es que eso es un proyecto que tiene que hacer el MOPT, no nosotros como municipalidad.



49 Renato Ulloa Aguilar comenta se somete a votación el acta 49, quien este a  
50 favor que levante la mano y en firme.

51 **ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
52 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
53 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas y Edwin Molina**  
54 **Casasola este Concejo declara aprobada el acta de la sesión ordinaria 49-**  
55 **2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

56 2-Sesión extraordinaria 17-2024.

57 Renato Ulloa Aguilar comenta alguna observación al acta extraordinaria17-  
58 2024.

59 Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria 17, quien este a favor  
60 que levante la mano y en firme.

61 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
62 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
63 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Cristhian Brenes Salas y Edwin Molina**  
64 **Casasola este Concejo declara aprobada el acta de la sesión extraordinaria**  
65 **17-2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

66 ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

67 1- Plan de Seguridad Festival de la Luz Cervantes 2024

68 1. Introducción:

69 Dada la importancia que significa la seguridad de las personas que van a asistir y  
70 trabajar en el evento, los organizadores Municipalidad del Distrito de Cervantes, y  
71 Juntos por Cervantes hemos implementado acciones y medidas de seguridad con  
72 el fin de salvaguardar a todas las personas que se van a hacer presentes en las  
73 actividades de la feria gastronómica y el desfile de bandas y carrozas del 15 de  
74 diciembre.

75 Este plan de seguridad es el inicio de una serie de lineamientos para desarrollar  
76 cada evento con las normativas correspondientes y las medidas de seguridad que  
77 puedan prevenir y minimizar los riesgos a los que se ven expuestas las personas y  
78 las cosas, en cada una de las actividades de dicho evento.

79 2. Objetivo General:

80 Los organizadores antes mencionados velarán por el cumplimiento de las normas y  
81 regulaciones establecidas, de cada una de las instituciones que estén involucradas,  
82 en el evento que se tiene la pretensión de realizar, esto con el fin de brindar una  
83 actividad organizada y más segura para todas aquellas personas que asistan y  
84 participen.

85 3. Objetivos Específicos:

86 ➤ Velar por la seguridad de las personas con sus cosas, manteniendo un  
87 constante monitoreo visual del área del evento en su perímetro interno y externo  
88 inmediato, para prevenir riesgos y ante una emergencia por causas fortuitas, tomar  
89 acciones de Contingencia.

90 ➤ Contar con un sistema de señalización que corresponda a las necesidades  
91 de cada de las áreas en donde se desarrollará la actividad y así contar con las  
92 herramientas que facilitarán guiar a las personas hacia a las zonas de seguridad  
93 asignadas. A la vez verificar que las rutas de evacuación no tengan cuellos de  
94 botella, lo cual puede provocar la aglomeración de personas en un punto,  
95 impidiendo la rápida movilización hacia a las zonas de amortiguamiento.



96 ➤ Definir las acciones y procedimientos en caso de emergencia que deberán  
97 aplicar los equipos de trabajo de la organización, en el perímetro interno y externo  
98 inmediato del Evento.

99 ➤ Mantener coordinación y comunicación con las instituciones de primera  
100 respuesta para que, en caso de darse una eventualidad, garantizar  
101 la evacuación inmediata hacia las zonas de seguridad y de ser necesario la atención  
102 y traslado de las personas hacia las instalaciones de dichas entidades.

103 4. Justificación:

104 Mantener por parte de cada uno de los equipos de trabajo, el control de cada de las  
105 actividades que se desarrollen en el evento, aplicando las medidas de prevención  
106 de riesgos, así como las acciones y procedimientos contingencia en caso de darse  
107 una eventualidad. Esto con el fin de brindar un evento seguro para los participantes  
108 y asistentes al mismo, bajo las normativas que regulan las actividades de  
109 concentración masiva.

110 5. Durante el desarrollo del Plan de Seguridad se pondrán en ejecución sus tres  
111 tiempos de respuesta que son el antes, durante y después.

112 Los equipos de trabajo direccionados a ejecutar el Plan de Seguridad en cada uno  
113 de sus tiempos de respuesta, se harán presentes en las actividades de la feria  
114 gastronómica y el desfile de bandas y carrozas del 15 de diciembre del 2024.

115 Siguiendo el cronograma de actividades se realizará de principio a fin una  
116 inspección visual minuciosa en las instalaciones y en las vías que serán utilizadas  
117 para el recorrido y así descartar situaciones o variables que puedan poner en riesgo  
118 la seguridad de las personas que asistan y participen en cada una de las actividades  
119 que desarrollarán dentro y fuera de las instituciones de los recorridos en la mis ruta  
120 y con la misma cantidad y distribución del equipo de trabajo, en donde se estima  
121 una asistencia no determinada de personas.

122 a. Antes

123 El personal de cada institución y colaboradores se ubicarán en los puntos asignados  
124 para desarrollar sus funciones posicionados en los puntos asignados. Una vez  
125 posicionados, se podrá iniciar con la ejecución del Plan de Seguridad, bajo la  
126 primera respuesta para la debida atención.

127 C. Después

128 Al finalizar cada una de las actividades de la feria gastronómica y el desfile de  
129 bandas y carrozas del 15 de diciembre. Se realiza la inspección visual de toda el  
130 área que fue utilizada en el desarrollo de las mismas, esto para verificar que todos  
131 los participantes tengan garante la finalización del recorrido y a la vez supervisar  
132 que en las vías utilizadas para el desfile, no queden obstáculos tales como  
133 rotulaciones, cintas, estañones, vallas, tarimas, basura o cualquier otro objeto, que  
134 fuese utilizado para la realización y desarrollo del Evento. Una vez que se confirme  
135 que están despejadas las vías y sean habilitadas para el libre tránsito, se coordina  
136 para retirar el personal de los equipos de trabajo.

137 6. Centros de Atención Primaria:

138 En la relación a los puestos de atención primaria, el personal está en conocimiento  
139 de que en una eventual emergencia se debe llamar en primera instancia al 9-1-1,  
140 para este fin personal de la organización mantiene radios de comunicación y  
141 teléfono celular.

142 En el caso de tener que realizar algún traslado al Hospital Max Peralta, Clínica o  
143 bien al Ebais de la Comunidad, (la Cruz Roja) será la encargada de dichos traslados



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

144 para lo cual se realizó las coordinaciones previas y se mantiene nota de  
 145 participación de dicha entidad. Otros puntos de Atención primaria son la Estación  
 146 de Bomberos de Pacayas.

147 7. Equipo de trabajo y funciones:

148 Se contará con el trabajo de voluntarios de la comunidad, equipo de Juntos por  
 149 Cervantes e Intendencia y Viceintendencia.

150 En relación al personal que trabajará en la actividad, contamos con (.)  
 151 colaboradores voluntarios de la comunidad, para asignar a los equipos de trabajo,  
 152 que serán distribuidos en cada uno de los puntos del recorrido.

153 Aunado a esto, se realiza el posicionamiento en cada uno de los puntos recorrido,  
 154 no se logra cubrir todos los puntos que requiere el trayecto en donde se desarrollará  
 155 cada desfile, se procederá según el avance de los primeros puestos, a ir movilizando  
 156 el personal de estos puestos, a los siguientes puntos que se requiera cubrir hasta  
 157 llegar al cierre total donde finalizará la actividad.

158 Seguidamente se detallan las actividades a desarrollarse:

Horario	Actividad	Nombre encargado	Teléfono
12:30-pm	Feria gastronómica	Narelle Chinchilla Mariana Calvo Jose Lazo Daniela Casasola Pablo Orozco Ana Salazar	2534-8310 6042-9539
4:00-pm	Presentaciones artísticas	Narelle Chinchilla Mariana Calvo Jose Lazo Daniela Casasola Pablo Orozco Ana Salazar	2534-8310 6042-9539
5:00-pm	Desfile de bandas y carrozas	Narelle Chinchilla Mariana Calvo Jose Lazo Daniela Casasola Pablo Orozco Ana Salazar	2534-8310 6042-9539

159 o Las zonas de seguridad interna y externas deben estar rotuladas  
 160 adecuadamente.

161 o Se debe tener un inventario logístico para asumir las necesidades después  
 162 de la emergencia en coordinación con las instituciones de primera respuesta.

163 o Se debe mantener libre de obstáculos las rutas de evacuación y salidas de  
 164 emergencia.

165 o El personal de la organización debe de tener conocimiento de los números  
 166 telefónicos de las instalaciones de emergencia, además del 9-1-1.

167 Durante:

168



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- 169 o El personal de la organización debe ayudar a mantener la tranquilidad sin  
170 demostrar desesperación para que el público que se presentó al evento no tome  
171 una actitud de pánico colectivo y a la vez movilizarías personas a las zonas de  
172 seguridad o de amortiguamiento.
- 173 o Movilizar las personas lejos de puntos identificados como fuentes de calor,  
174 electricidad, gas agua, etc.
- 175 o Evitar la aglomeración de personas cerca de estructuras que podrían  
176 colapsar, así como no cruzar calles transitadas en su afán de salir de la zona  
177 afectada.
- 178 o Tener a la mano y mantener operativas las comunicaciones por vía telefónica  
179 y radio para realizar las coordinaciones correspondientes para el apoyo de las  
180 entidades de primera respuesta.
- 181 Después:
- 182 o Se realizará la evacuación de manera inmediata y de la forma más ordenada  
183 posible a las zonas seguridad.
- 184 o No se permitirá el ingreso de las personas al área de riesgo, hasta que a las  
185 autoridades valoren la situación y lo autoricen.
- 186 o Si la intensidad del sismo ocasiona caída de objetos y de paredes de las  
187 estructuras en el área del Evento, se debe valorar si es prudente realizar la  
188 búsqueda y rescate de personas atrapadas, sino ha llegado el personal capacitado.
- 189 o Recuerde que después de un sismo fuerte debemos de estar preparados  
190 para los replicas que puedan presentarse.
- 191 o Si ubican personas heridas o atrapadas, coordinar de inmediato la atención  
192 de los primeros auxilios, con las instituciones de primera respuesta.
- 193 3.4 Croquis del recorrido:
- 194 Desfile de bandas y carrozas:
- 195 Saliendo de la municipalidad hasta a la esquina del Gimnasio Municipal bajando  
196 hacia ruta 10, en este sector los participantes agilicen un poco el paso, suben por la  
197 farmacia, doblan en la iglesia y suben en el lateral este de la plaza terminando en la  
198 escuela.



199

200

Croquis Festival de la Luz 2024

201

1. Plan de Contingencia contemplando las acciones y procedimientos que deben ejecutarse ante una Emergencia.

202

a) En caso de un Sismo.

203

204

El Personal de la organización de un Evento debe tomar en cuenta que nuestro territorio está expuesto permanentemente a movimientos sísmicos, que son la propagación de ondas mecánicas (sísmicas) que se generan en el interior y la superficie de la Tierra, por interacciones de las placas tectónicas y las vibraciones previas a erupciones volcánicas.

205

Acciones a desarrollar:

206

Antes

207

o El personal de la organización deberá realizare una inspección de las zonas de seguridad, estructuras fijas y temporales del área del Evento.

208

o Se debe tener conocimientos de las rutas de evacuación del perímetro interno y externo.

209

o Un factor que genere a emergencia o eventualidad al producirse un deslizamiento de tierra, desbordamiento de un Río, saturación del alcantarillado provocando alguna inundación en el área del evento, Tornado, Tormenta Eléctrica.

210

211

212

213

214

215



218 o Para cada una de estas emergencias el personal de la organización debe  
219 estar preparado para realizar las coordinaciones y recomendaciones inmediatas  
220 para evitar los riesgos hacia la seguridad de las personas.

221 o Aunado a esto, el personal de la organización debe tener conocimiento de  
222 los números telefónicos de las entidades de primera respuesta, además del 9-1-1.

223 c) Emergencias Médicas

224 o El personal de la organización, durante el desarrollo de las actividades, se  
225 puede encontrar con situaciones como desmayos, heridas, quemaduras u otra  
226 eventualidad que ponga en riesgo de las personas, que se pueden convertir en  
227 emergencias médicas, por lo que, tienen que estar preparados con su equipo de  
228 primeros auxilios y de ser necesario para la coordinación inmediata con las  
229 identidades de primera respuesta.

230 o Para esto el personal de la organización deber tener conocimiento de los  
231 números telefónicos de las instituciones de emergencia, además del 9-1-1.

232 d) Agresiones verbales

233 Se caracteriza por realizarse con expresiones verbales violentas e intenciones de  
234 agresión.

235 o El personal de la organización al ubicar a la persona que esté realizado la  
236 agresión, debe persuadir a la o las personas involucradas para que salgan el lugar,  
237 acompañándolo a la salida y si se opone a salir, se coordinará con las autoridades  
238 correspondientes para solicitar la colaboración.

239 e) Agresiones violentas

240 Al detectar la presencia de personas en actitud violenta, provocando e incitando  
241 gritos, groserías o daños que puedan ir causando a otras personas o a la propiedad  
242 privada y pública, se procederá con lo siguiente:

243 o Se cerrará por prevención por los accesos, dejando solo un acceso habilitado  
244 y controlado preferiblemente por las agentes de seguridad, éste debe estar a una  
245 distancia prudente para que la masa de gente que se muestra violenta, no se mezcle  
246 con el resto de público y así evitar el aumento colectivo de la violencia.

247 o Se mantendrá vigilancia visual por el punto donde se concentran y se  
248 informará de inmediato a las autoridades correspondientes, a fin de que se activen  
249 sus dispositivos de seguridad, advirtiendo de la actitud de los agresores.

250 f) Asalto con arma.

251 El personal de la organización debe de tomar en cuenta y hacer que no deben  
252 ejecutar acciones y maniobras durante y después de un asalto con arma, que ponga  
253 en peligro la seguridad humana esta eventualidad, ya que se tiene que valorar la  
254 vida ante lo material.

255 Acciones a desarrollar:

256 Antes de un asalto con arma.

257 o Todo el personal de la organización, debe de mantener una actitud vigilante  
258 y alerta ante la presencia de eventuales visitantes en actitud sospechosa.

259 o En caso de asalto, bajo ningún motivo ni circunstancia se intentará actuar,  
260 tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.

261 o Aplicar y controlar en forma permanente las medidas de seguridad  
262 dispuestas, instruyendo permanentemente al personal de la organización para que,  
263 en caso de un asalto o en situación evidentemente riesgosa solo se tome las  
264 acciones que con anterioridad se analizaron y llamar a mantener la calma.

265 Durante el asalto con arma.



266 o En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los  
267 asaltantes evitando movimientos bruscos.

268 o Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (color  
269 de piel, bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, tatuajes o señas evidentes),  
270 estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.

271 Después del asalto con arma.

272 o Una vez que se retiran los asaltantes, no tocar nada avisar de forma  
273 inmediata a las entidades correspondientes (Fuerza Pública u OIJ).

274 o Cerrar las puertas explicando lo sucedido y tratando en lo posible que los  
275 testigos no abandonen el lugar o si hay heridos se debe coordinar de forma  
276 inmediata con las entidades correspondientes.

277 o La mayoría de los asaltos se desarrollan durante la franja horaria de la  
278 actividad.

279 Observe y comunique de inmediato sobre cualquier actividad sospechosa de  
280 personas a pie, en moto o en vehículo que se halla movilizado después del asalto.

281 Todo el protocolo de contingencia antes mencionad, se aplicará en caso de  
282 emergencia en todas las áreas donde se estarán realizando las actividades, las  
283 cuales deben tener las rutas de evacuación claramente identificadas para la  
284 movilización de las personas.

285 Las zonas de seguridad asignadas para el evento, o en su lugar la actividad  
286 específica deben tener la capacidad para alojar en una emergencia, de acuerdo al  
287 estimado de personas que van a asistir a dicho evento o actividad. Para tener un  
288 aproximado de cuantas personas pueden ubicarse en las áreas asignadas de  
289 seguridad o de amortiguamiento.

290 Finalizada la emergencia el personal autorizado, valorará si da el Visto Bueno para  
291 el regreso a las áreas que fueron evacuadas del Evento.

## 292 2. Conclusión

293 Este Plan de Seguridad y de atención a emergencias nos compromete a velar por  
294 el cumplimiento de las normativas que regulan las concentraciones masivas,  
295 brindando un Evento con las acciones y medidas de seguridad, que puedan evitar  
296 y minimizar los riesgos que pongan en peligro la seguridad de las personas, que  
297 visitan y participan de cada de las actividades de dicho Evento.

298 **2-** Cervantes Diciembre, 2024. CDRC 044-12-2024. Concejo Municipal de  
299 Cervantes

300 Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de  
301 Cervantes en relación asuntos varios, que dice: SE ACUERDA; de forma unánime  
302 y firme en la sesión ordinaria #075 del lunes 09 de diciembre del 2024, de los  
303 miembros del comité: Luis Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Jiménez  
304 Matamoros vicepresidente, Keilyn Redondo Mendoza secretaria, Galilea Jiménez  
305 Segura tesorera, Naomy Okeke Araya vocal 1, Emiliano Solano Cartin vocal 2 y  
306 Álvaro Chinchilla Solano fiscal;

307 Acuerdo#1: con relación a los puestos de la nueva junta directiva del CDRC  
308 2024-2026, con votación a favor se conformaron de la siguiente manera; Luis  
309 Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Jiménez Matamoros vicepresidente,  
310 Keilyn Redondo Mendoza secretaria, Galilea Jiménez Segura tesorera, Naomy  
311 Okeke Araya vocal 1, Emiliano Solano Cartin vocal 2 y Álvaro Chinchilla fiscal

312 Acuerdo#3: este comité informara a la comunidad por medio de sus redes  
313 sociales, que los Juegos Deportivos Comunales Cervantes 2025 no se podrán



314 realizar el próximo mes de enero, esto debido a que la junta directiva se nombro  
315 hasta el mes de noviembre y este evento conllevar al menos 4 meses de  
316 planificación previos.

317 Acuerdo#10: según lo solicitado por el CMC anterior se elaboró un  
318 reglamento de uso de vehículos, el cual fue aprobado por el CDRC de forma firme  
319 y unánime, para trasladarlo a este concejo y conlleve su aprobación  
320 correspondiente. Adjuntamos el reglamento.

321 Acuerdo#11: el CDRC solicita el aprobar las nuevas tarifas para alquiler de  
322 instalaciones deportivas de nuestra comunidad; canchas de futbol; de día ₡15.000  
323 y de noche ₡25.000, partidos gimnasio municipal ₡15.000 y eventos sociales en el  
324 gimnasio ₡150.000. ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS.

325 P/ Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Luis Ramírez Bonilla,  
326 Presidente CDR Cervantes.

327 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta tal vez con el uso de cancha si esta la  
328 posibilidad de que a los equipos de afuera se les cobre un poquito más.

329 Renato Ulloa Aguilar comenta sí, que se aprueban las tarifas y consultarles  
330 si consideran pertinente aumentar la tarifa para los equipos de afuera, quien este a  
331 favor que levante la mano y en firme.

332 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
333 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
334 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
335 **Brenes Salas este Concejo aprueba la propuesta de tarifas para alquiler de**  
336 **canchas y el gimnasio municipal, presentado por el Comité de Deportes y**  
337 **Recreación de Cervantes. Les consultamos el criterio sobre cobrar un monto**  
338 **mas elevado a equipos que no pertenezcan al distrito de Cervantes,**  
339 **agradecemos nos hagan saber su criterio y propuesta en el caso de estar de**  
340 **acuerdo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
341 **COMUNÍQUESE.**

342 **Se traslada el Reglamento de Uso de Vehículos a la comisión de**  
343 **Asuntos Jurídicos.**

344 **3- Cervantes 11 de diciembre de 2024. PMC-032-12-2024. Señores Concejo**  
345 **Municipal de Distrito de Cervantes**

346 Referencia: Solicitud para tramites de contrataciones administrativas

347 Estimados señores:

348 Se solicita la autorización a la Intendente Municipal o quien ocupe su cargo para  
349 firmar los siguientes contratos:

350 Licitación Reducida 2024LD-000022-0029254321 denominada "Proyectos de  
351 asfaltado y otras obras complementarias en caminos varios del distrito de  
352 Cervantes" a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE SOCIEDAD ANONIMA.  
353 Aprobación de Contrato por la suma de ₡ 83.079.157,01 (ochenta y tres millones  
354 setenta y nueve mil ciento cincuenta y siete con 01/100), con un plazo de entrega  
355 de 36 días hábiles.

356 Licitación Reducida 2024LD-000023-0029254321 denominada "Contratación de  
357 mano de obra, equipo y materiales necesarios para la construcción de aceras y otras  
358 obras complementarias en el Distrito de Cervantes" a la empresa  
359 CONSTRUCTORA PRESBERE SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de Contrato  
360 por la suma de ₡93.799.942,2 (noventa y tres millones setecientos noventa y nueve



361 mil novecientos cuarenta y dos con 2/100), con un plazo de entrega de 60 días  
362 hábiles.

363 Lcda. Andrea Rodríguez Aguirre, Provedora. Concejo Municipal de  
364 Cervantes. Mariana Calvo Brenes, Intendente Municipal. Concejo Municipal de  
365 Cervantes.

366 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor de la firma del contrato de  
367 la licitación de los asfaltados que levante la mano y en firme.

368 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
369 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
370 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
371 **Brenes Salas este Concejo aprueba autorizar a la señora Intendente Municipal**  
372 **Mariana Calvo Brenes o quien ocupe su cargo para firmar el siguiente**  
373 **contrato:**

374 **Licitación Reducida 2024LD-000022-0029254321 denominada “Proyectos de**  
375 **asfaltado y otras obras complementarias en caminos varios del distrito de**  
376 **Cervantes” a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE SOCIEDAD ANONIMA.**  
377 **Se aprueba el contrato por la suma de ₡ 83.079.157,01 (ochenta y tres millones**  
378 **setenta y nueve mil ciento cincuenta y siete colones con 01/100), con un plazo**  
379 **de entrega de 36 días hábiles. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
380 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

381 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor de la firma del contrato de  
382 la licitación de las aceras que levante la mano y en firme.

383 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
384 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
385 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
386 **Brenes Salas este Concejo aprueba autorizar a la señora Intendente Municipal**  
387 **Mariana Calvo Brenes o quien ocupe su cargo para firmar el siguiente**  
388 **contrato:**

389 **Licitación Reducida 2024LD-000023-0029254321 denominada “Contratación**  
390 **de mano de obra, equipo y materiales necesarios para la construcción de**  
391 **aceras y otras obras complementarias en el Distrito de Cervantes” a la**  
392 **empresa CONSTRUCTORA PRESBERE SOCIEDAD ANONIMA. Se aprueba el**  
393 **contrato por la suma de ₡93.799.942,2 (noventa y tres millones setecientos**  
394 **noventa y nueve mil novecientos cuarenta y dos colones con 2/100), con un**  
395 **plazo de entrega de 60 días hábiles. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
396 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

397 **ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.**

398 **1- Propuesta para la Elaboración de Gafete Distintivo para los**  
399 **Miembros del Concejo del Distrito de Cervantes.**

400 **MOCIÓN QUE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU INCLUSIÓN**  
401 **EN EL ORDEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

402 **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

403 Yo Cristhian Antonio Brenes Salas en calidad de concejal, y con base en el artículo  
404 27 del código municipal Ley 7794, me permito presentar la siguiente propuesta.

405 Descripción de los hechos:

406 Con el objetivo de mejorar la identificación y la visibilidad de los miembros del  
407 Concejo del Distrito de Cervantes, proponemos la creación de gafetes distintivos



408 que permitan reconocer fácilmente a los representantes en sus funciones oficiales  
409 y en diversas actividades comunitarias.

410 Justificación:

411 1. Identificación: Contar con gafetes distintivos facilitará que los ciudadanos  
412 identifiquen a los miembros del Concejo.

413 2. Visibilidad: En actividades comunitarias, eventos y reuniones, los gafetes  
414 distintivos proporcionarán una mejor forma de identificación.

415 3. Accesibilidad: Facilitarán que los ciudadanos se acerquen a sus representantes  
416 con mayor confianza, sabiendo que están interactuando con miembros oficiales del  
417 Concejo.

418 MOCIÓN

419 Presenta para su aprobación por el Concejo Municipal, los siguientes puntos:

420 1- Elaboración de Gafetes Distintivos para los Miembros del Concejo del Distrito de  
421 Cervantes. En sesión ordinaria del miércoles 11 de diciembre del 2024

422 Solicito se someta a votación la presente moción.

423 Cristhian Antonio Brenes Salas, Concejal. Concejo Municipal de Cervantes

424 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta pueden ser ¢75 000.

425 Renato Ulloa Aguilar comenta que se incluya la tira para colocarla en el  
426 cuello, quien este a favor que levante la mano y en firme.

427 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
428 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
429 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
430 **Brenes Salas este Concejo aprueba la moción denominada “Propuesta para**  
431 **la elaboración de gafete distintivo para los miembros del Concejo del Distrito**  
432 **de Cervantes”, presentada por el Concejal propietario Cristhian Brenes Salas.**  
433 **Se le solicita a la Lcda. Mery Araya Molina incluir en el presupuesto**  
434 **extraordinario 01-2025 el monto de ¢75 000 (setenta y cinco mil colones) para**  
435 **la adquisición de gafetes y la cinta para colgarla en el cuello. ACUERDO**  
436 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

437 2- Se vuelva a presentar la moción “Garantizar el Suministro y Acceso  
438 Equitativo al Agua en los Distritos de Alvarado” por motivo que en la votación de la  
439 sesión anterior se presentó un empate y según el artículo 42 del Código Municipal  
440 se debe volver a presentar el asunto de la sesión siguiente.

441 MOCIÓN QUE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU INCLUSIÓN EN  
442 EL ORDEN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2024.

443 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

444 Yo Cristhian Antonio Brenes Salas en calidad de concejal, y con base en el artículo  
445 27 del código municipal Ley 7794, me permito presentar la siguiente propuesta.

446 Descripción de los hechos:

447 Como bien se sabe, el agua es un recurso esencial para todas las actividades  
448 diarias y para el desarrollo de nuestra comunidad. En los últimos meses y desde  
449 que iniciamos nuestra administración, hemos enfrentado serios inconvenientes  
450 relacionados con la escasez de agua, lo que ha generado malestar y preocupación  
451 entre los habitantes de Cervantes, quienes dependen de este vital líquido para sus  
452 necesidades básicas y crecimiento económico.

453 Es por esto por lo que me gustaría presentar esta moción de extenderle la inquietud  
454 e idea a nuestra alcaldesa Lic. Fabiola Granados luego de tener el visto bueno de  
455 este honorable concejo para solicitar una intervención en conjunto y así abordar el



456 tema de la distribución y el acceso al agua, garantizando que todos los distritos de  
457 Alvarado cuenten con un suministro adecuado y equitativo. Entendemos que  
458 Alvarado está compuesto por tres distritos y es fundamental que se dé prioridad a  
459 un sistema de gestión que contemple las necesidades de cada uno, promoviendo  
460 así un bienestar común que nos permita no solo mejorar la situación actual sino la  
461 futura a través de la unión.

462 Propongo que se realice un diagnóstico detallado sobre la situación del agua en los  
463 tres distritos y se consideren acciones concretas que incluyan:

- 464 1. Evaluación de las fuentes de agua disponibles y su sostenibilidad.
- 465 2. Fomento de programas de concienciación sobre el uso responsable del agua.
- 466 3. Implementación de un plan de distribución equitativa entre los distritos.
- 467 4. Implementación de un plan de contingencia en conjunto (3 distritos) que pueda  
468 Garantizar el Suministro y Acceso Equitativo al Agua en los Distritos  
469 de Alvarado colaborar con la crisis del suministro de agua que actualmente está  
470 afectando el desarrollo en el distrito de Cervantes.

471 Yo personalmente estoy convencido de que, con un buen liderazgo y el compromiso  
472 de todas las partes involucradas, podemos encontrar soluciones efectivas que  
473 aseguren el acceso al agua para todos los habitantes de Alvarado.

474 Agradezco de antemano su atención a este asunto de vital importancia y quedo a  
475 su disposición para dialogar sobre posibles acciones.

#### 476 MOCIÓN

477 Presenta para su aprobación por el Concejo Municipal, los siguientes puntos:

- 478 1- Extender comunicación a alcaldesa Fabiola Granados.
- 479 2- Evaluación de las fuentes de agua disponibles y su sostenibilidad.
- 480 3- Fomento de programas de concienciación sobre el uso responsable del agua.
- 481 4- Implementación de un plan de distribución equitativa entre los distritos.
- 482 5- Implementación de un plan de contingencia en conjunto (3 distritos) que pueda  
483 colaborar con la crisis del suministro de agua que actualmente está afectando el  
484 desarrollo en el distrito de Cervantes.

485 En sesión ordinaria del miércoles 4 de diciembre del 2024

486 Solicito se someta a votación la presente moción.

487 Cristhian Antonio Brenes Salas, Concejal. Concejo Municipal de Cervantes

488 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta yo me puse a investigar y mucho lo  
489 que tiene Mari tiene sentido, yo me basé en el proyecto que hizo Fabi, pero hay  
490 cosas que se pensaron anteriormente que quizás ahora en el transcurso del tiempo  
491 se han dado cuenta que la ley no lo permite, no era como se pensaba al principio.  
492 Yo hablé con Fabiola y hay cosas que ahí se mencionan que no se pueden ejecutar.

493 Mariana Calvo Brenes comenta ¿Cuándo mencionas el proyecto te referis al  
494 plan de trabajo?

495 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta sí, habla de la unión que así fue  
496 como lo hicimos.

497 Mariana Calvo Brenes comenta en el plan de trabajo dice “en el caso del  
498 acueducto del Concejo Municipal de Cervantes son tales”.

499 Renato Ulloa Aguilar comenta yo estuve leyendo el acta y me llamó la  
500 atención algo de denunciar aguas, hay una naciente en Buena Vista sur que está  
501 en la finca de los Castro que no esta denunciada. ¿Cómo se hace para iniciar el  
502 proceso?



503 Mariana Calvo Brenes comenta déjame preguntarle a Meylin y al muchacho  
504 de Dirección de Aguas.

505 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor que levante la mano.

506 Todos los concejales propietarios votan negativamente por lo que no se  
507 genera un acuerdo.

508 **ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.**

509 Mariana Calvo Brenes comenta ya tenemos nuevo director ejecutivo de  
510 FEDEMUCA, era asesor de la Asamblea Legislativo, estuvimos trabajando en la  
511 evaluación de desempeño y recordarles ver el Manual de Puestos. También tuvimos  
512 junta vial, recordarles que a Grupo Orosi se le sancionó, tienen que hacer un  
513 recarpeteo, si no lo hacen no les pagamos nada.

514 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿y hasta cuando tienen tiempo?

515 Mariana Calvo Brenes comenta no sé. También estuvimos con Sembremos  
516 Seguridad, tengo pendiente el proyecto de video protección que va a estar  
517 supervisado por la Fuerza Pública.

518 Desde FECOMUDI también se adjudicó un proceso que habían dejado los  
519 Intendentes anteriores y Gustavo lo que dejó fue un kit de cámaras para el Centro  
520 Cívico, si ustedes conocen a alguien que nos pueda ayudar a instalarlo.

521 Para el festival de la luz todo esta bien por dicha, pedimos los parqueos del  
522 colegio y aquí.

523 **ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS.**

524 **1-**Juan Carlos Vega Zúñiga comenta de las aceras que van a hacer por la  
525 Mussmani, al frente uno quiere pegar la cabeza.

526 Mariana Calvo Brenes comenta es el dueño que tiene que limpiar.

527 **2-**Edwin Egidio Molina Casasola comenta no sé hasta donde hay un grado  
528 de responsabilidad, la semana pasada Mariana comentaba que por el mal tiempo  
529 no se ha podido realizar el bacheo.

530 Mariana Calvo Brenes comenta pero ya se realizó, primero mandamos a  
531 descartar que hubiera alguna fuga, esos huecos estaban llenos de agua, si lo  
532 hacíamos ya va a pasar lo mismo, pero ayer que estuvo un poquito mejor lo  
533 realizamos.

534 Edwin Egidio Molina Casasola comenta por dicha se pudo arreglar.

535 La otra observación que ponerle a la parada una identificación como lo tiene  
536 la otra que esta por la asociación de parada de buses.

537 Renato Ulloa Aguilar comenta podríamos hacer una demarcación horizontal.

538 Quien este de acuerdo en la demarcación horizontal del centro de la  
539 comunidad sentido Turrialba Cartago, que por favor consulte el manual de señales,  
540 que levante la mano y en firme.

541 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
542 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
543 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
544 **Brenes Salas este Concejo le solicita al departamento de Ingeniería Vial**  
545 **realizar demarcación amarilla horizontal en el recarpeteo que se acaba de**  
546 **realizar frente a la parada del centro del distrito sentido Turrialba – Cartago,**  
547 **por favor dicha demarcación que indique que es una parada de autobuses,**  
548 **pueden consultar el Manual de Señales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
549 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**



550 **3-** Juan Carlos Vega Zúñiga comenta la rotulación que esta en la otra parada  
551 esta en el suelo. Y lo otro es que la gente me ha dicho que porque los policías no  
552 andan caminando.

553 Mariana Calvo Brenes comenta es que ya no hay policías de a pie, dentro de  
554 las funciones de Fuerza Pública me parece que ya no hay policías de a pie, voy a  
555 consultarle a don Freddy comisionado de Cartago.

556 **4-**Johanna Pereira Alvarado comenta hoy conversé con Paola Marchena de  
557 la UNGL, y me comentó que no había recibido los correos, se lo reenvié y quedé  
558 atenta a la respuesta.

559 Renato Ulloa Aguilar comenta perfecto.

560 Johanna Pereira Alvarado comenta del concurso de la bandera solamente a  
561 entrado un diseño, hay tiempo hasta el sábado.

562 Mariana Calvo Brenes comenta del local solamente ha entrado una oferta  
563 también.

564 Renato Ulloa Aguilar comenta eso de los locales habíamos aprobado un  
565 acuerdo de cese de cobro.

566 Mariana Calvo Brenes comenta ya todos están al día con las patentes, lo  
567 único fue suspensión de la ADI y se trasladó uno al nuevo local.

568 **5-** Renato Ulloa Aguilar comenta estaba revisando lo de los parqueos, en el  
569 acta 48 se recibió un oficio de que no se iba a realizar, en este caso tendrías que  
570 hablar con Daniela porque hay un desacato a un acuerdo del Concejo, vos tendrías  
571 que haber presentado un veto como dice el Código.

572 Yo le pregunté a don Miguel y me dijo que casi no se puede estacionar en  
573 ninguna parte, yo le pregunté que qué pasa en Cartago y me dijo que la  
574 Municipalidad lo hizo, pero no tienen el permiso del MOPT, si me dijo que tenemos  
575 que respetar las indicaciones, él me dijo que él esta esperando a que le enviemos  
576 la propuesta.

577 Mariana Calvo Brenes comenta él nos dijo que después del conteo, además  
578 que ya le mandamos la propuesta.

579 Renato Ulloa Aguilar comenta él me dijo que según la propuesta capacitaban  
580 a los contadores y que mandemos las propuestas con y sin parqueos.

581 No sé que podemos hacer porque se tomó un acuerdo.

582 Mariana Calvo Brenes comenta la parte de reordenación de vías me  
583 preocupa porque toca ruta nacional, no veo mal la parte del parqueo por la plaza, la  
584 iglesia y por el Mega Super, el de la escuela yo si le dije a Dani que marque 7600.

585 Renato Ulloa Aguilar comenta yo puedo venir el viernes para formar la  
586 propuesta.

587 Mariana Calvo Brenes comenta en la mañana y yo le digo a Dani que nos  
588 acompañe.

589 Renato Ulloa Aguilar comenta y tomar un acuerdo para que se compre por  
590 medio de caja chica la pintura blanca ya que no se cumplió con el acuerdo que se  
591 notificó y no se vetó, comprar una cubeta, quien este a favor que levante la mano y  
592 en firme.

593 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
594 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
595 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
596 **Brenes Salas este Concejo le solicita a la Lcda. Mery Araya Molina en el caso**  
597 **que existe contenido presupuestario y económico la compra por medio de**



598 **caja chica de pintura blanca para realizar demarcación en las calles del**  
599 **distrito. Esto por motivo que el acuerdo 08 de la sesión ordinaria 47-2024 del**  
600 **20 de noviembre del 2024 fue notificado al Departamento de la Unidad Técnica**  
601 **de Gestión Vial con copia a la Intendencia, sin embargo, no se presentó**  
602 **ningún veto que suspenda la ejecución del acuerdo, pero tampoco se ejecutó,**  
603 **por lo cual se considera impostergable ya que lo indicado en el acuerdo se**  
604 **debe ejecutar. Por favor realizar la compra de 1 cubeta de pintura blanca.**  
605 **Agradecemos su colaboración. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
606 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

607 Renato Ulloa Aguilar comenta justamente hablando con este señor, es de  
608 solicitar un estudio básico de barrera de contención sobre ruta 10 frente a La Posada  
609 de la Luna, entonces sería tomar el acuerdo para solicitar este estudio básico, debe  
610 dirigirlo a don Ronny Rodriguez, con copia a don Miguel, quien este a favor que  
611 levante la mano y en firme.

612 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
613 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
614 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
615 **Brenes Salas este Concejo le solicita al Departamento de Ingeniería solicitar**  
616 **un estudio básico de barrera de contención sobre ruta 10, sentido Cartago-**  
617 **Turrialba frente al restaurante La Posada de la Luna. Debe enviar dicha**  
618 **solicitud al señor Ronny Rodriguez al correo electrónico**  
619 **rony.rodriguez@mopt.go.cr con copia al señor Miguel Cubillo al correo**  
620 **electrónico miguel.cubillo@mopt.go.cr. Agradecemos su colaboración.**  
621 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
622 **COMUNÍQUESE.**

623 Renato Ulloa Aguilar comenta ahora con esto de los taxis me dijo este señor  
624 don Miguel que debemos solicitar una demarcación vertical de zonas de no  
625 estacionamiento sobre ruta 10, igual dirigido a don Ronny con copia a don Miguel,  
626 quien este a favor que levante la mano y en firme.

627 **ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
628 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
629 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
630 **Brenes Salas este Concejo le solicita al Departamento de Ingeniería solicitar**  
631 **demarcación vertical de zonas de no estacionamiento sobre ruta 10. Debe**  
632 **enviar dicha solicitud al señor Ronny Rodriguez al correo electrónico**  
633 **rony.rodriguez@mopt.go.cr con copia al señor Miguel Cubillo al correo**  
634 **electrónico miguel.cubillo@mopt.go.cr. Agradecemos su colaboración.**  
635 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
636 **COMUNÍQUESE.**

637 **6-** Renato Ulloa Aguilar comenta se convoca a comisión de Asuntos Jurídicos  
638 para el próximo martes 17 de diciembre de 2024, a las 6:00 pm de forma presencial,  
639 además se solicita la presencia de la Lcda. Mery Araya Molina quien este a favor  
640 que levante la mano y en firme.

641 **ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
642 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
643 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y Cristhian**  
644 **Brenes Salas este Concejo convoca a comisión de asuntos jurídicos para el**  
645 **próximo martes 17 de diciembre de 2024, a las 6:00 pm de forma presencial en**



646 **el salón de sesiones, esto para analizar el Reglamento de Vehículos del**  
647 **Comité de Deportes y Recreación de Cervantes y el Manual de Puestos de la**  
648 **institución. Se solicita la presencia de la Lcda. Mery Araya Molina para análisis**  
649 **del Manual de Puestos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
650 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

651 7- Renato Ulloa Aguilar comenta ¿de cuál lado se va a realizar la acera que  
652 va para La Trinidad?

653 Mariana Calvo Brenes comenta todavía no sé de cual lado.

654 **ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.**

655 Cierre de sesión.

656 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se concluye la sesión.

657

658

659

660

661

662 Renato Ulloa Aguilar

663 Presidente

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria Municipal